

Expediente: 2/20

Carátula: LUNA SANTIAGO GABRIEL C/ IBAÑEZ MARIA DOLORES Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 08/04/2024 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - IBAÑEZ, MARIA DOLORES-DEMANDADO

90000000000 - IBAÑEZ, JESUS EZEQUIEL-DEMANDADO

20323484350 - LUNA, SANTIAGO GABRIEL-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 2/20



H3020171496

JUICIO: LUNA SANTIAGO GABRIEL c/ IBAÑEZ MARIA DOLORES Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°2/20.

Presento a despacho e informo a S.S. que en fecha 04/04/2024 se recibió en la casilla de mail oficial de este Juzgado, informe remitido por la Cámara Nacional Electoral de la Nación de: Ibáñez María Dolores (DNI 31.619.845) e Ibáñez Jesús Exequiel (DNI 38.119.266). Se procede a adjuntar a la presente el informe en archivo pdf.

Asimismo se hace constar que de la Sra. Ibáñez María Dolores se pudo constatar que el domicilio al que se corrió el traslado de demanda y el traslado del desistimineto fue el correcto (PJE MARTI 2050, , SAN MIGUEL DE TUCUMAN), no así respecto del Sr. Ibáñez Jesús Exequiel, ya que el domicilio que consta en el presente informe es "FLORENTINO AMEGHINO 1148, B°:TIRO FEDERAL, SAN MIGUEL DE TUCUMAN" y no como figura en el traslado de la demanda PJE MARTI 2050, , SAN MIGUEL DE TUCUMAN Es todo cuanto puedo informar.-FC.- Monteros, 05 de abril de 2024. FDO. MARÍA EMILSE ROBLES - PROSECRETARIA.

Monteros, 05 de abril de 2024.

- I)- Téngase presente lo informado por la actuaria.
- II)- Atento a las constancias de autos y a lo ordenado en el punto II del proveído que antecede, de donde surge que el traslado al Sr. Ibáñez Jesús Exequiel fue realizado en domicilio distinto al informado por la Cámara Nacional Electoral de la Nación, a fin de evitar nulidad procesal, se dispone: Córrase traslado de la demanda y del desistimiento de la citación en garantía, al Sr. Ibáñez Jesús Exequiel, DNI 38.119.266, en el domicilio ubicado en FLORENTINO AMEGHINO 1148, B° TIRO FEDERAL, SAN MIGUEL DE TUCUMAN.- FC FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 05/04/2024

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.